SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-APORTES

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	17 de junio de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA	C.C.	1.098.628.864	IP/Nº de contacto	73036
Correo electrónico contratista:	ecastellanost@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO CAJA SOCIAL	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	24524175444
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	772564/2019			Nº Compromiso SIIF	5219	
Valor Total del Contrato	$ 44.016.229	N ° Pago	Periodo objeto de pago			Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 27.757.982	6	Del	01/06/2019	Al 30/06/2019	$ 3.965.426,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 23.792.556		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.965.426		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 3.965.426		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.634.995		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Junio	Mayo
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	---------	7718942151
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.586.170	$ 1.586.170
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 198.300	$ 198.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 253.800	$ 253.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL	$ 8.300	$ 8.300
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	
Salud hasta $ 548.320	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 878.332	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

		TARIFA
Valor Base retención en la fuente	2.634.995,00	
Valor Base retención en la fuente ICA	3.513.326,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8544	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.965.426,00**	

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se verifican los procesos entregados para ser gestionados.
Se actualiza información en el informe de gestión.
Se proyectan autos de avocar conocimiento
Se revisa la Información contenida en el Sirec.
Se proyecta autos de mandamiento de pago
se realizan investigación de bienes a los deudores
Se realizan autos de terminación
Se realizan notificaciones a los autos de terminación
Se realizan citaciones a los ejecutados
Se proyecta autos decretando medidas cautelares
Se proyectan oficios ordenando los embargos alas respectivas entidades.
Se proyectan requerimientos de pago a loa deudores
Se Realiza proyección de Resolución que decide las excecpciones
Se proyectan autos de investigación de bienes

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
PROFESIONAL G06

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

siga SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, Junio 17 de 2019

Señora
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.772564
Secretaria Cobro Coactivo
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR.772564 del año 2019

EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.628.864 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Cobro Coactivo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N. ($44.016.229) incluido IVA** de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de enero de 2019. **b)** pagos iguales mensuales por el mes de febrero a diciembre de 2019, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.($3.965.426).**

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de Abogado para apoyar al Despacho de Cobro Coactivo de la Regional en el recaudo de las obligaciones, en la depuración de cartera de imposible recaudo, así como el apoyo en la sustanciación, impulso y gestión de los procesos de cobro coactivo que adelanta la regional, y en la implementación de procesos, sistemas de información, proyectos, actividades y contrato celebrados para la agilidad del proceso de cobro coactivo.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Sustanciar en tiempo y acorde a las normas vigentes, las actuaciones necesarias para asegurar el recaudo y el impulso procesal de las obligaciones que se ejecutan en el Despacho de Cobro Coactivo de la Regional.	✓ Avocar conocimiento. ✓ Requerimientos de pago. ✓ Notificaciones. ✓ Autos de trámite. ✓ Autos de terminación. ✓ Comunicaciones actos administrativos.	Expedientes
I.	Registrar las actuaciones que se realicen dentro de los procesos que se adelantan en el despacho dentro de las herramientas tecnológicas destinadas para tal fin (SIREC), dispuestas por el SENA.	✓ Actualización de la información en el SIREC. ✓ Alimentación de la base conforme a lo consignado en el expediente.	SIREC
II.	Mantener actualizados los expedientes de cobro coactivo de la Regional, colaborando con el archivo y conservación técnica de los respectivos documentos.	Se archivaron los documentos que integran el expediente, así como las respuestas emitidas por las entidades en la investigación de bienes.	Expedientes que reposan en el archivo de gestión documental
III.	Servir de escribiente en las diligencias de secuestro y remates de bienes, que realice la Regional.	Se hizo seguimiento a los embargos y secuestro de los bienes propiedad de los ejecutados.	
IV	Sustanciar en tiempo las respuestas a las consultas y peticiones, y prestar apoyo a las respuestas de acción de tutela y actuaciones judiciales relacionadas con la gestión de cobro coactivo.	Se hizo seguimiento a las peticiones y solicitudes realizadas por los ejecutados.	Expedientes
V.	Apoyar la rendición de informes a la Coordinación de Gestión de	✓ Autos de terminación de procesos.	Expedientes

	Cobro Coactivo de la Dirección Jurídica de la Dirección General, en los formatos establecidos para ello y con destino de los entes de control, dependencias, y demás entidades que lo soliciten.	✓ Se solicitan asientos contables a contabilidad con el fin de depurar la cartera.	
VI	Apoyar la conciliación de la información registrada en las herramientas de reporte y manejo de cartera respecto de los procesos de cobro coactivo que se gestionan en el Despacho de la Regional.	✓ Se mantiene conciliada la cartera entre contabilidad y cobro coactivo	Actas de comité.
VI	Hacer uso de las herramientas tecnológicas que el Sena disponga para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del área de cobro coactivo.	✓ Manejo Excel. ✓ Manejo Word. ✓ Descargar certificados de la cámara de comercio en la página www.rues.org.co. ✓ Consultar el sistema de aportes regional del SENA. ✓ Generar cupones de pago en la página web www.sena.edu.co. ✓ Enviar correos electrónicos a los ejecutados. Enviar correos electrónicos a Contabilidad y Cartera de la Regional Santander SENA.	
VI	Colaborar con la valoración y saneamiento de la cartera en cobro, apoyando la depuración de las obligaciones de imposible	✓ Realización de fichas de depuración. ✓ Asistencia al comité de normalización	Actas de comité y resolución de depuración.

	recaudo.	de cartera. ✓ Sustanciación del acto administrativo que ordena la depuración.	
IX	Realizar seguimiento al recaudo de las distintas obligaciones que pertenezcan a la gestión de cobro coactivo de la Regional y acatar los lineamientos, directrices y circulares emitidos por el Grupo de Gestión de Cobro Coactivo.	✓ Realización de acuerdos de pago. ✓ Expedición de cupones de pago. ✓ Consolidación del informe de recaudo mensual. ✓ Consulta de botones de pago.	Expedientes.
X.	Apoyar el cumplimiento de las metas de recaudo y gestión asignadas al despacho de Cobro Coactivo de la Dirección Regional.	Se alimentó Informe de resoluciones devueltas y el Cuadro de Gestión con las actuaciones realizadas.	
XI	Mantener la reserva y confidencialidad de la información de los procesos de cobro coactivo de la Regional, y proteger la información que se llegue a conocer de los Ejecutados en cumplimiento de las normas de habeas data.	✓ Custodia y reserva del expediente de cobro coactivo. ✓ Archivo de los documentos que integran los expedientes.	
XI	Conocer e implementar las políticas, procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol y el aplicativo Compromiso de la Entidad.	✓ Se realiza seguimiento a la página de compromiso y a las demás directrices impartidas.	
XI	Apoyar al Despacho de Cobro Coactivo de la Regional en el seguimiento de los indicadores, mitigación de los riesgos identificados y el cumplimiento de las metas establecidas.	✓ Aplicación de las políticas de calidad y planes de mejoramiento con el fin de mitigar el riesgo de conformidad con la plataforma de	

		compromiso.	
XI	Apoyar la implementación de procesos, proyectos, actividades y contratos celebrados para la agilidad del proceso de cobro coactivo.	Se revisaron expedientes de vigencias anteriores y de conformidad con la investigación de bienes se expidieron autos de decreto de medidas cautelares	
XV	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se realizan los informes requeridos por el supervisor y por el funcionario ejecutor.	Correos electrónicos a dmvalenzuela @sena.edu.co
XV	Presentar mensualmente informe sobre la ejecución del contrato y los demás informes que se soliciten.	Soporte cuenta de cobro	
XV	Acreditar la afiliación y pagos de aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.	Soporte cuenta de cobro	
XV	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el funcionario ejecutor.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 7718942151 expedido por Soi correspondiente al mes de Mayo del año 2019.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA
C.C. No 1.098.628.864 de Bucaramanga
Contratista

Recibí a satisfacción:

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.772564
Secretaria Jurisdicción Coactiva

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098628864
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA		CASTELLANOS TOLOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 14 N° 103B-18	TELÉFONO:	6896361
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7718942151**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/05/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		450123100

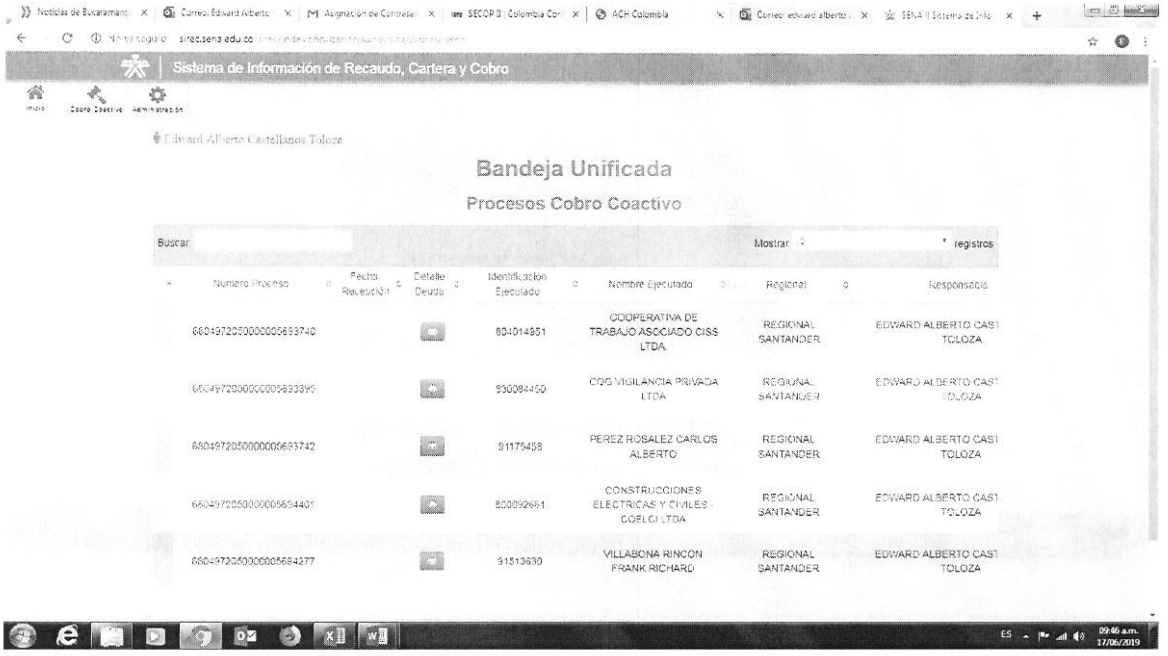
LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 254.100
SUBTOTAL:			1	**$ 254.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 198.500
SUBTOTAL:			1	**$ 198.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890200106	CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 9.600
SUBTOTAL:			1	**$ 9.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 8.300
SUBTOTAL:			1	**$ 8.300**

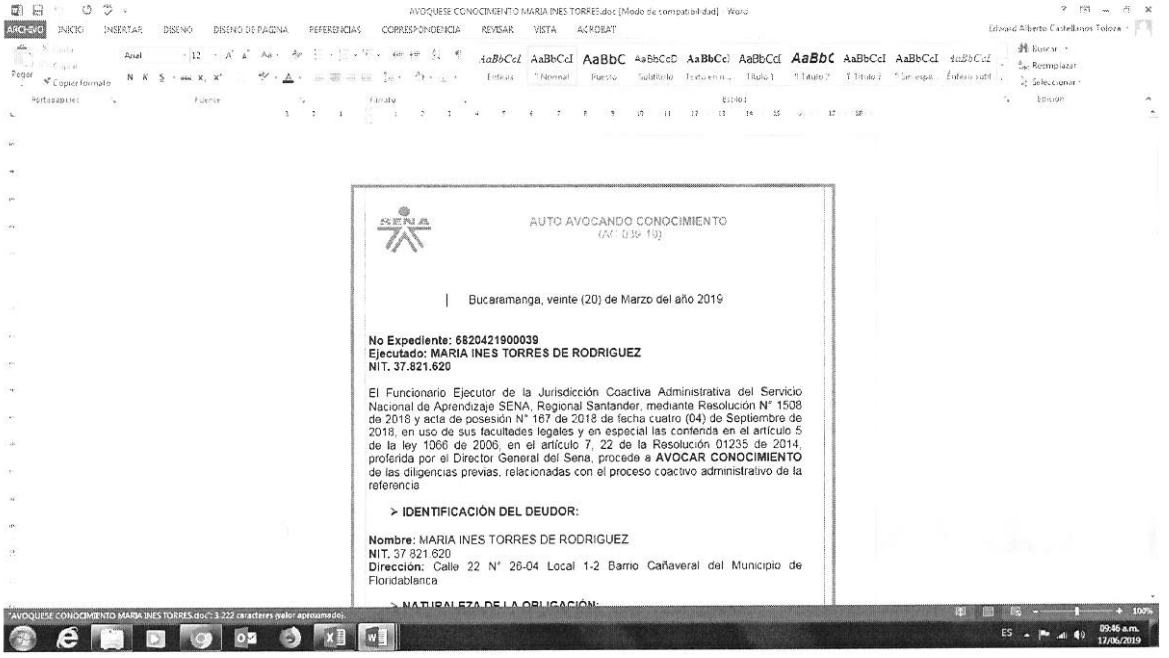
TOTAL PAGADO:	**$ 470.500**

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 de Junio AL 30 DE Junio DE 2019

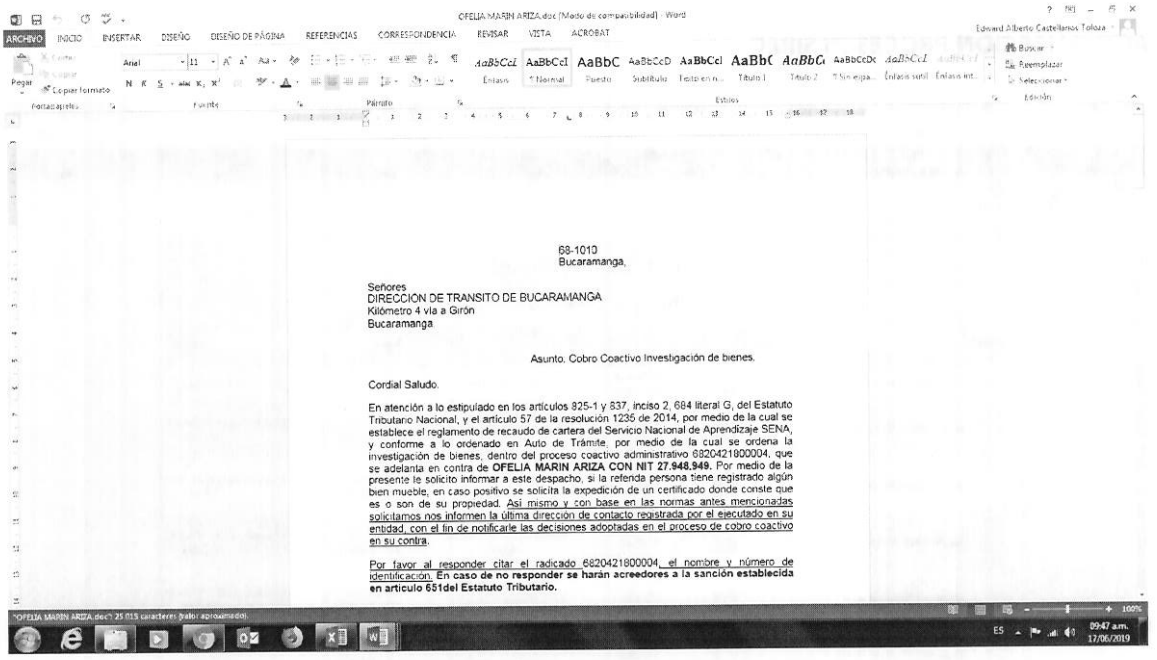
ACTUALIZACIÓN PROCESOS SIREC



PROYECCIÓN AUTOS DE AVOCAR CONOCIMIENTO



PROYECCIÓN DE OFICIOS DE INVESTIGACIÓN DE BIENES



68-1010
Bucaramanga,

Señores
DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Kilómetro 4 vía a Girón
Bucaramanga

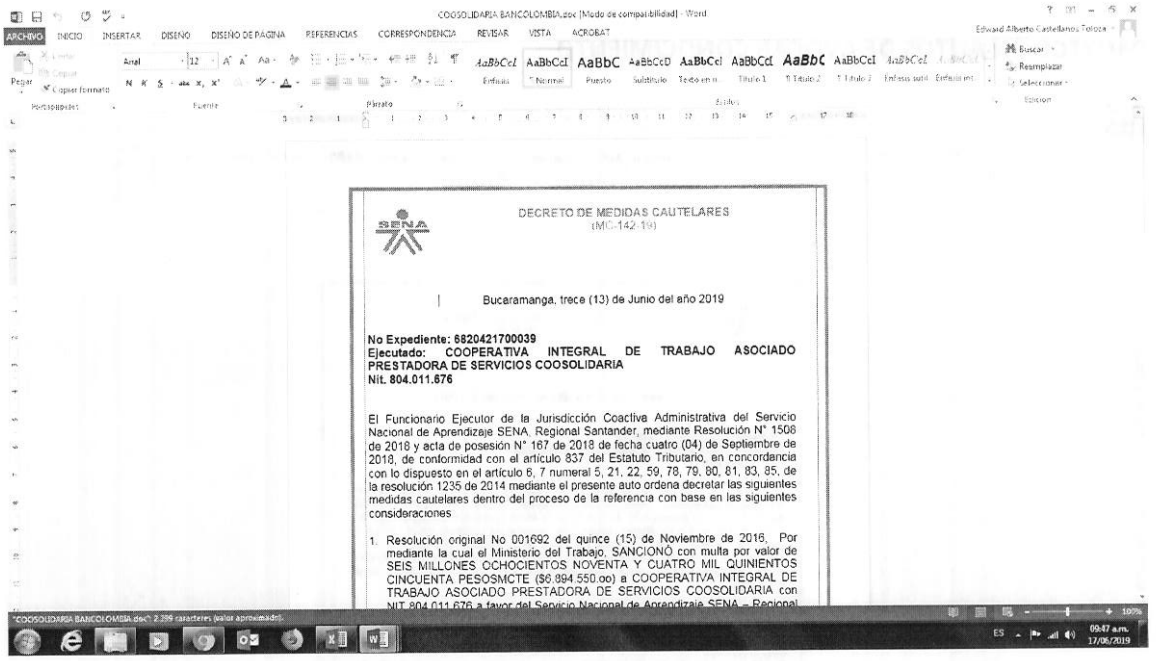
Asunto. Cobro Coactivo Investigación de bienes.

Cordial Saludo.

En atención a lo estipulado en los artículos 825-1 y 837, inciso 2, 684 literal G, del Estatuto Tributario Nacional, y el artículo 57 de la resolución 1235 de 2014, por medio de la cual se establece el reglamento de recaudo de cartera del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y conforme a lo ordenado en Auto de Trámite, por medio de la cual se ordena la investigación de bienes, dentro del proceso coactivo administrativo 6820421800004, que se adelanta en contra de **OFELIA MARIN ARIZA CON NIT 27.948.949.** Por medio de la presente le solicito informar a este despacho, si la refenda persona tiene registrado algún bien mueble, en caso positivo se solicita la expedición de un certificado donde conste que es o son de su propiedad. Así mismo y con base en las normas antes mencionadas solicitamos nos informen la última dirección de contacto registrada por el ejecutado en su entidad, con el fin de notificarle las decisiones adoptadas en el proceso de cobro coactivo en su contra.

Por favor al responder citar el radicado 6820421800004, el nombre y número de identificación. **En caso de no responder se harán acreedores a la sanción establecida en articulo 651del Estatuto Tributario.**

PROYECCIÓN DE AUTOS DECRETANDO MEDIDAS CAUTELARES



DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES
(MC-142-19)

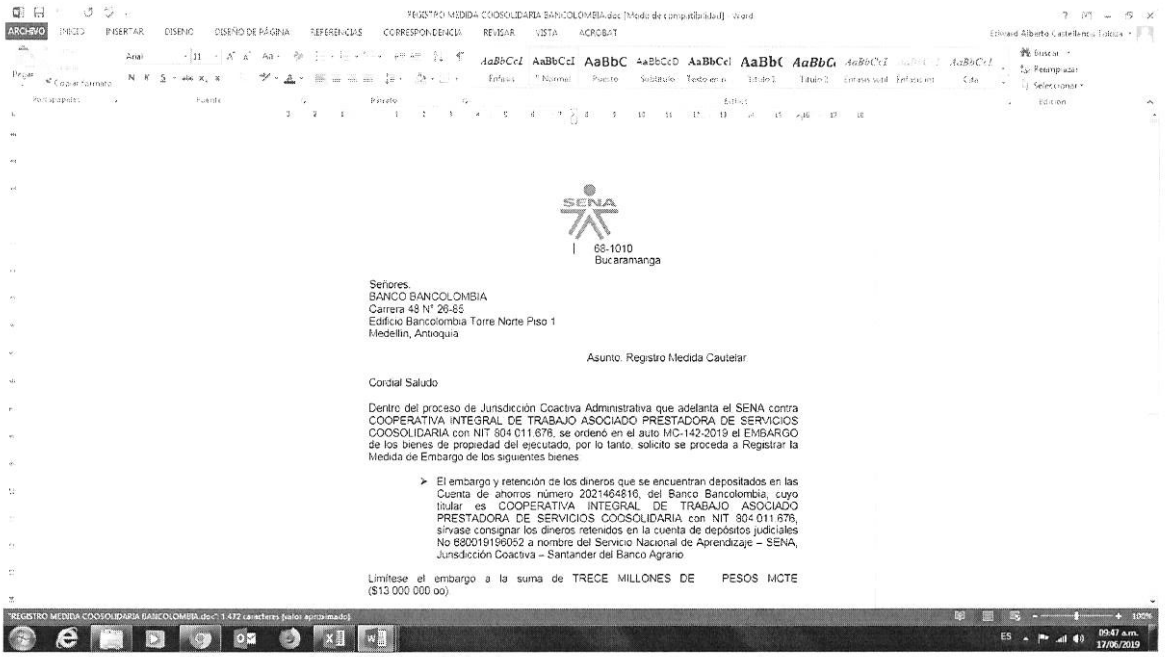
Bucaramanga, trece (13) de Junio del año 2019

No Expediente: 6820421700039
Ejecutado: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE SERVICIOS COOSOLIDARIA
Nit. 804.011.676

El Funcionario Ejecutor de la Jurisdicción Coactiva Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Santander, mediante Resolución N° 1508 de 2018 y acta de posesión N° 167 de 2018 de fecha cuatro (04) de Septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 837 del Estatuto Tributario, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6, 7 numeral 5, 21, 22, 59, 78, 79, 80, 81, 83, 85, de la resolución 1235 de 2014 mediante el presente auto ordena decretar las siguientes medidas cautelares dentro del proceso de la referencia con base en las siguientes consideraciones

1. Resolución original No 001692 del quince (15) de Noviembre de 2016, Por mediante la cual el Ministerio del Trabajo, SANCIONÓ con multa por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOSMCTE ($6.894.550.oo) a COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE SERVICIOS COOSOLIDARIA con NIT 804.011.676 a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional

PROYECCIÓN DE OFICIOS ORDENANDO MEDIDAS CAUTELARES



68-1010
Bucaramanga

Señores
BANCO BANCOLOMBIA
Carrera 48 N° 26-85
Edificio Bancolombia Torre Norte Piso 1
Medellin, Antioquia

Asunto: Registro Medida Cautelar

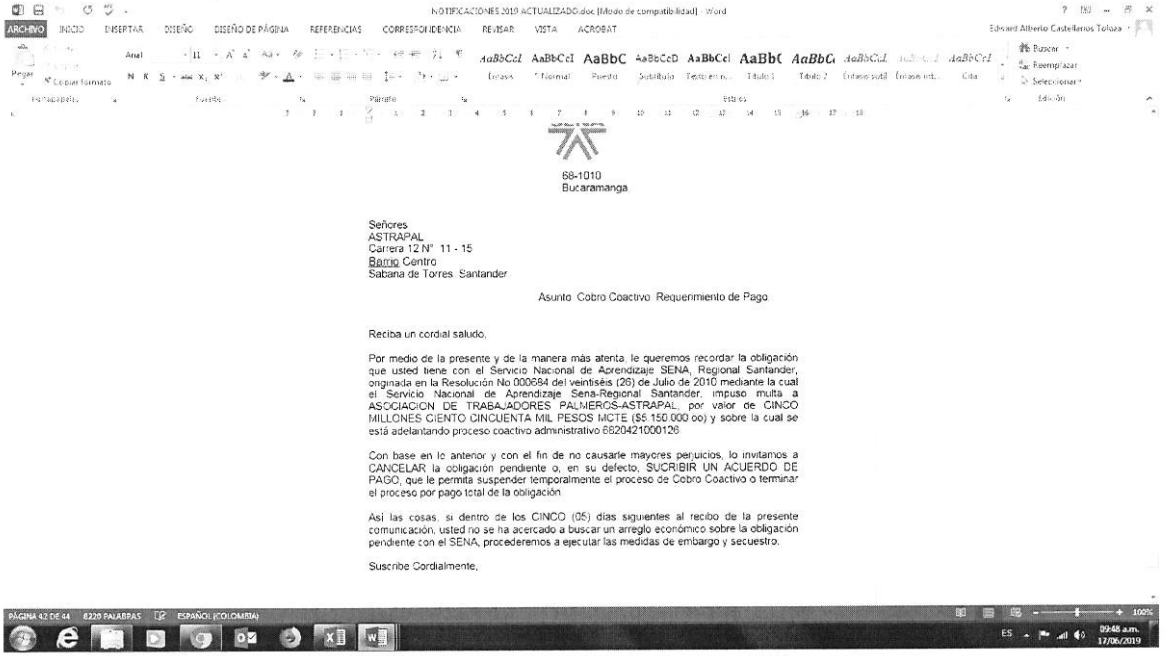
Cordial Saludo

Dentro del proceso de Jurisdicción Coactiva Administrativa que adelanta el SENA contra COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE SERVICIOS COOSOLIDARIA con NIT 804 011 676, se ordenó en el auto MC-142-2019 el EMBARGO de los bienes de propiedad del ejecutado, por lo tanto, solicito se proceda a Registrar la Medida de Embargo de los siguientes bienes

- El embargo y retención de los dineros que se encuentran depositados en las Cuenta de ahorros número 202146416, del Banco Bancolombia, cuyo titular es COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE SERVICIOS COOSOLIDARIA con NIT 804 011 676, sírvase consignar los dineros retenidos en la cuenta de depósitos judiciales No 680019196052 a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Jurisdicción Coactiva – Santander del Banco Agrario.

Limítese el embargo a la suma de TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.000.000.oo)

PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE PAGO



68-1010
Bucaramanga

Señores
ASTRAPAL
Carrera 12 N° 11 - 15
Barrio Centro
Sabana de Torres, Santander.

Asunto: Cobro Coactivo. Requerimiento de Pago.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente y de la manera más atenta, le queremos recordar la obligación que usted tiene con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Santander, originada en la Resolución No 000684 del veintiséis (26) de Julio de 2010 mediante la cual el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena-Regional Santander, impuso multa a ASOCIACION DE TRABAJADORES PALMEROS-ASTRAPAL, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.150.000.oo) y sobre la cual se está adelantando proceso coactivo administrativo 6620421000126.

Con base en lo anterior y con el fin de no causarle mayores perjuicios, lo invitamos a CANCELAR la obligación pendiente o, en su defecto, SUCRIBIR UN ACUERDO DE PAGO, que le permita suspender temporalmente el proceso de Cobro Coactivo o terminar el proceso por pago total de la obligación.

Así las cosas, si dentro de los CINCO (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, usted no se ha acercado a buscar un arreglo económico sobre la obligación pendiente con el SENA, procederemos a ejecutar las medidas de embargo y secuestro.

Suscribe Cordialmente,

EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA
C.C. 1.098.628.864 DE BUICARAMANGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.772564